



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día treinta de octubre dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y de los Artículos 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco № 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad, los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **L.A.E. Patricia Gaona Hernández**, Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Dr. Héctor Arturo González Domínguez**, Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Arq. Cruz del Carmen de Jesús Dolores González**, Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Saúl Rogelio Portilla Pale**, Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Eduardo Illescas Bermúdez**, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Héctor Enrique Mora Durán**, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **L.C. Julio Cesar Lezama**, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Javier del Moral Córdoba**, Representante del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F. Sonia Rivera Hernández**, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz en carácter de invitada y finalmente el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesor, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/15630/2024**, signado por la **Dra. María de los Ángeles Pérez Gil**, Directora de Atención Médica, mediante el cual envía el **Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes**

2024 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

correspondientes a 6 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-019-2024 y LPN-103T00000-026-2024, con Recurso FISE 2024. -----

4.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/15579/2024**, signado por la **Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual envía el **Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes correspondientes a 43 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-018-2024 y LPN-103T00000-025-2024.** -----

5.-Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/2006/2024**; signado por la **M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz**, mediante el cual envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz.** -----





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

HECHOS

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos: -----

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose los Servidores Públicos, Asesor e invitados presentes, en ausencia del **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité y con fundamento en lo establecido en el Artículo 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, esta Sesión será conducida por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, quien fungirá como **Presidente Suplente** en la presente Sesión y quien a su vez, en este acto designa como **Secretaria Ejecutiva Suplente**, a la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité, para el desahogo de los puntos de esta Sesión. En uso de la voz y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente manifiesta que se encuentran presentes **diez** Representantes del Sector Público, **ningún** Representante del Sector Privado y **un** Asesor del Subcomité, haciendo un total de **once** miembros del Pleno, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2021

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

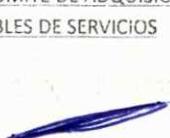
establecido en el Artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024 -----

Punto Número 2.- Aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la sesión, en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente:-----

Resolución. Señor Presidente Suplente, ha sido **Aprobado** el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los demás puntos. -----

Punto Número 3.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Artículos 1, 9, 10, 26 fracción III, 27 fracción IV, 54, 55 fracción XI y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, -----





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 56 del Decreto 713 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Núm. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, así como a la Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta oficial del estado No. Ext. 62 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/15630/2024**, signado por la **Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual envía el **Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes correspondientes a 6 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-019-2024 y LPN-103T00000-026-2024, con Recurso FISE 2024.** -----

Lo anterior, en virtud de que con fecha **01 de agosto de 2024**, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y Emisión del Fallo de la Licitación



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Pública Nacional No. **LPN-103T00000-019-2024**, relativa a la Adquisición de Equipamiento Electromecánico y Médico Especializado para diversas Unidades Hospitalarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, con recurso **FISE 2024**, que, en apartado Tercero del fallo, se declararon 14 **renglones desiertos: 4, 18, 26, 27, 29, 33, 36, 37, 38, 40, 47, 51, 52 y 53.** -----

En fecha **02 de septiembre de 2024**, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-103T00000-026-2024**, relativa a la Adquisición de Equipamiento Electromecánico y Médico Especializado para diversas Unidades Hospitalarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, con recurso **FISE 2024**, Segunda Convocatoria. Que, en apartado Tercero del fallo, se declararon **8 renglones desiertos: 4, 18, 26, 27, 36, 37, 51 y 53.** -----

Por lo que, se procedió a lo establecido en el artículo 55 inciso XI de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para lo cual, de acuerdo al Estudio de Mercado realizado por el Departamento de Adquisiciones, solo se recibieron propuestas para **6 renglones: 4, 18, 26, 27, 36 y 37.** -----

De igual manera, actualmente la UNEME de Platón Sánchez, Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, el Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa, Hospital de la Comunidad de Coatepec, Hospital General de Córdoba Yanga, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Hospital General de Boca del Río, Hospital



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

de la Comunidad la Laguna Poblado 6 y Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, carecen de equipo especializado necesario para la prestación del servicio: -----

- **Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico:** UPS de alto rendimiento. -----
- **Equipo y Mobiliario médico:** Incubadora de traslado, oftalmoscopio binocular indirecto y criostato. -----
- **Equipo de Administración:** Lavadora y secadora industrial de 30 kg. -----

Para la **prestación con calidad** en la atención médica, es necesario la **adquisición de equipo**, para las unidades hospitalarias de Servicios de Salud de Veracruz. -----

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con los Números de Oficios **SESVER/DA/SRF/3183/2024** y **SESVER/DA/SRF/5436/2024** emitidos por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros**, con cargo a la Fuente de financiamiento Fondo de Infraestructura en Salud (**FISE 2024**), proceso 43789, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) números **SSE/D-1928/2024** y **SSE/D-3596/2024**, así como los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión

(RPAI) números **211110030010000/001798CG/2024** y **211110030010000/003155CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

SEFIPLAN, con las empresas:

PROVEEDOR	RENGLON	TOTAL CON I.V.A.	PADRÓN DE PROVEEDORES
ALPHA ILI S.A. DE C.V.	4, 18	\$5,547,893.72	44114
CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	26, 36 y 37	\$1,860,591.28	37424
ESLABÓN CLÍNICO S.A. DE C.V.	27	\$4,165,096.00	42804

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaría Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario al respecto.

En uso de la voz el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en su carácter de Asesor, manifiesta que, se sugiere sean atendidas las recomendaciones vertidas en el Oficio No. OIC/SS-SESVER/FI-2897/2024, y una vez realizadas, nos remitan copia del documento para verificar el mismo.

En uso de la voz la **L.A.E. Patricia Gaona Hernández**, Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité, manifiesta que, con relación a las observaciones de la Dirección Jurídica y el Órgano Interno de Control, se hicieron las correcciones al Dictamen.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente:

Resolución. - Acuerdo N° 33/EXT.16/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes correspondientes a 6 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-019-2024 y LPN-103T00000-026-2024, con Recurso FISE 2024 con las empresas:

PROVEEDOR	RENGLON	TOTAL CON I.V.A.	PADRÓN DE PROVEEDORES
ALPHA ILI, S.A. DE C.V.	4,18	\$5,547,893.72	44114
CORPORATIVO SELGA, S.A. DE C.V.	26,36 Y 37	\$1,860,591.28	37424
ESLABÓN CLINICO, S.A. DE C.V.	27	\$4,165,096.00	42804

Es de mencionar que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de financiamiento Fondo de Infraestructura en Salud (**FISE 2024**), Proceso **43789**, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) números **SSE/D-1928/2024** y **SSE/D-3596/2024**, así como los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) números **211110030010000/001798CG/2024** y



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

211110030010000/003155CG/2024, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Artículos 1, 9, 10, 26 fracción III, 27 fracción IV, 54, 55 fracción XI y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 56 del Decreto 713 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Núm. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, así como a la Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta oficial del estado No. Ext. 62 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Punto Número 4.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Artículos 1, 9, 10, 26 fracción III, 27 fracción IV, 54, 55 fracción XI y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en augeo al Artículo 56 del Decreto 713 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta del Estado No. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, así como a la Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta oficial del estado No. Ext. 62 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/15579/2024**, signado por la **Dra. María de los Angeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual envía el **Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar**

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes correspondientes a 43 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-018-2024 y LPN-103T00000-025-2024. -----

Lo anterior, en virtud de que con fecha **22 de julio de 2024**, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-103T00000-018-2024**, relativa a la Adquisición de Equipamiento para el Hospital de la Comunidad de Naranjos y Hospital de Salud Mental de Orizaba Dr. Víctor M. Concha Vázquez, que, en apartado Tercero del fallo, se declaran 157 los **renglones desiertos** entre los cuales se encuentran: 1, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 26, 31, 33, 39, 40, 43, 46, 47, 49, 50, 57, 59, 61, 63, 64, 65, 67, 69, 82, 84, 85, 89, 91, 93, 94, 96, 97, 102, 104, 107, 112, 114, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 131, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 177, 180, 189, 190, 191, 192, 194, 204, 205, 209, 210, 218, 220, 221, 223, 225, 227, 228, 230, 231, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 252, 256, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 286, 311, 312, 315, 318, 319, 325, 332, 333, 335, 336, 337, 353, 377, 391, 392, 395 y 397. -----

En fecha **23 de agosto de 2024**, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y **Emisión del Fallo** de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-103T00000-025-2024**, relativa a la Adquisición de Equipamiento para el Hospital de



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024

la Comunidad de Naranjos y Hospital de Salud Mental de Orizaba Dr. Víctor M. Concha Vázquez, Segunda Convocatoria. Que, en apartado Tercero del fallo, se declaran 112 **renglones desiertos** entre los cuales se encuentran: 1, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 26, 33, 39, 40, 43, 47, 49, 50, 57, 63, 67, 69, 84, 89, 91, 93, 94, 97, 104, 112, 114, 121, 123, 124, 125, 131, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 162, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 177, 180, 189, 191, 209, 210, 218, 220, 221, 223, 225, 230, 231, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 245, 247, 248, 249, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 271, 272, 274, 275, 281, 282, 286, 311, 312, 315, 318, 319, 325, 332, 333, 335, 336, 337, 353, 377, 391, 395 y 397.

Por lo que, se procedió a lo establecido en el artículo 55 inciso XI de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para lo cual, de acuerdo al Estudio de Mercado realizado por el Departamento de Adquisiciones, solo se recibieron propuestas para **43 renglones siendo los siguientes:** 9, 12, 14, 17, 21, 33, 43, 57, 63, 89, 93, 94, 97, 112, 114, 125, 131, 152, 154, 158, 162, 171, 189, 210, 221, 231, 235, 236, 238, 239, 242, 248, 260, 261, 262, 263, 267, 271, 272, 275, 281, 282, 395 y 397.

Asimismo, en el Hospital de la Comunidad de Naranjos y Hospital de Salud Mental de Orizaba Dr. Víctor M. Concha Vázquez, cuenta con infraestructura en malas condiciones para la prestación de los servicios médicos, por lo cual, se programó como proyecto de inversión la sustitución de estas, por lo que se hace necesaria la



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

adquisición del mobiliario, equipo e instrumental necesarios para la operación de las nuevas instalaciones. -----

- **Equipo Médico:** Compresor dental, electrocardiógrafo, equipo de tamiz auditivo, equipo de monitoreo de neurofisiológica, fonodetector de latidos fetales, luz de piso de terapia, polisomnógrafo y unidad ultrasónica estomatológica.-----
- **Mobiliario:** anaqueles, buró, camas de madera, cama de masajes, cámaracefálica, carro transportador de ropa húmeda, centro de diversión infantil, escaleras, escritorio móvil, mesa de centro, mesa de trabajo, mesas lisas, mesa para niños, reloj de pared de quirófano y vitrinas.-----
- **Equipo de Administración:** básculas, cronómetros, extractor de jugos, refrigerador tipo frigobar, kit de cocina, lavadora industrial, plancha industrial, sistema de grabación para terapia de sueño, termohigrómetro y termómetros para refrigeradores.-----
- **Instrumental Médico:** estetoscopios de cápsula doble, cómodo pediátrico, orinal para varones, mechero tipo bunsen, termómetro clínico y termómetro timpánico.-----





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

➤ **Equipos y Aparatos de Audiovisuales:** Bocinas para computadoras y videoproyectores digital.

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con los Números de Oficios **SESVER/DA/SRF/2983/2024** y **SESVER/DA/SRF/5332/2024** emitidos por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros**, con cargo a la Fuente de financiamiento **Bono Cupón Cero 2023**, Programa **43790**, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SSE/D-1755/2024**, así como los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/001797CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, con las empresas:

PROVEEDOR	RENGLÓN	TOTAL CON I.V.A.	PADRÓN DE PROVEEDORES
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	12, 17 Y 43	\$4,564,600.00	28212
CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	14 Y 242	\$5,527,400.00	37424
GESURESTE S. DE R.I. DE C.V.	21, 112, 125, 171, 210, 235, 238, 239, 260, 261 Y 397	\$1,219,090.05	47223
COMERCIALIZADORA PROFITER S.A. DE C.V.	9, 33, 57, 63, 89, 93, 94, 97, 114, 131, 152, 154, 158, 162, 189, 221, 231, 236, 248, 261, 262, 267, 271, 272, 275, 282 Y 395	\$561,177.84	8697

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaría Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los



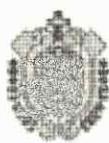
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

integrantes del Subcomité si existe algún comentario al respecto. -----

En uso de la voz el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en su carácter de Asesor, manifiesta que, de igual forma el Órgano Interno de Control sugiere atender las recomendaciones, que se notificaron mediante el Oficio No. OIC/SS-SESVER/FI-2896/2024 y de igual forma nos harán llegar a la brevedad para corroborar la información. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 34/EXT.16/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen de Procedencia, que Funda y Motiva la Determinación de Adjudicar de Manera Directa por Excepción de Ley, la Adquisición de Bienes correspondientes a 43 Renglones Declarados Desiertos en las Licitaciones Públicas Nacionales No. LPN-103T00000-018-2024 y LPN-103T00000-025-2024, con las empresas: -----



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

PROVEEDOR	RENGLÓN	TOTAL CON I.V.A.	PADRÓN DE PROVEEDORES
SINCRONÍA MÉDICA APlicada S.A. DE C.V.	12, 17 Y 43	\$4,564,600.00	28212
CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	14 Y 242	\$5,527,400.00	37424
GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	21, 112, 125, 171, 210, 235, 238, 239, 260, 281 Y 397	\$1,219,090.05	47223
COMERCIALIZADORA PROFITER S.A. DE C.V.	9, 33, 57, 63, 89, 93, 94, 97, 114, 131, 152, 154, 158, 162, 189, 221, 231, 236, 248, 261, 262, 267, 271, 272, 275, 282 Y 395	\$561,177.84	8697

Para el proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento **Bono Cupón Cero 2023**, Programa **43790**, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SSE/D-1755/2024**, así como los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/001797CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Artículos 1, 9, 10, 26 fracción III, 27 fracción IV, 54, 55 fracción XI y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en augeo al Artículo 56 del Decreto 713

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta del Estado No. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, así como a la Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta oficial del estado No. Ext. 62 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024. -----

Punto Número 5.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 72 fracción IX y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracciones II y IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/2006/2024**; signado por la **M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Veracruz, donde envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz.** -----

Mediante Oficio No. **SESVER/DA/SRM/DT/2005/2024** de fecha 28 de octubre del presente año, fue solicitado quede sin efecto el contrato para el servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz a nombre del proveedor Jorge Flores Pelayo, por un monto de **\$1,317,761.50** (Un millón trescientos diecisiete mil setecientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.) por lo que se solicita iniciar un proceso nuevo con el proveedor Arlett Trujillo Méndez. -----

Toda vez que las unidades Vehiculares que conforman el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz, presentan un desgaste generalizado en sus componentes que requieren atención, además de que las reparaciones, restauraciones y mantenimientos de equipo de transporte no se puede precisar su alcance, no es posible determinar a detalle el concepto del mantenimiento, ni su costo; por lo antes no es posible llevar a cabo una Licitación Pública. -----

Es de considerar que el no realizar el mantenimiento requerido se corre el riesgo que por el desgaste normal derivado de su operatividad en cualquier momento se presenten fallas mayores, o en su caso la descompostura surja en el desarrollo de las

100 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.

200 ANOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

diversas actividades; en las Unidades Médicas Móviles. -----

El objeto del dictamen lo constituye la Adjudicación Directa, siendo de vital importancia, porque se trata de garantizar el correcto funcionamiento de las **Unidades Médicas Móviles** necesarias para el beneficio, protección, promoción y restablecimiento de la atención de la salud de la población Veracruzana y en apego al Convenio IB-CC-S200-FAM-2024-VER-30: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRF/3887/2024**, emitido por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros**, con cargo a la Fuente de Financiamiento al **Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) 2024**, Proceso **50597** Partida **35501** Unidad Aplicativa **56**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SFP/D-0407/2024**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **211110030010000/001882CG/2024**, las adjudicaciones directas solo se realizará con el proveedor previamente registrado en el padrón de los entes públicos, la empresa encargada de realizar el servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular de Servicios de Salud de Veracruz será por los montos mínimos y máximos establecidos conforme a lo siguiente: -----



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

PROVEEDOR	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
ZONA CENTRO:		
<u>ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ</u> , CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE TAMPICO NO. 4, COL. PROGRESO MACUILTEPEL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONO 22.83.15.59.86, CORREO ELECTRÓNICO: ventasim@medicaldevices@gmail.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: TUMA9512231X5 Y NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN VIGENTE:120719.	\$50,000.00	\$1,317,761.50
TOTAL:	\$50,000.00	\$1,317,761.50

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaría Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario al respecto. -----

En uso de la voz el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en su carácter de Asesor, manifiesta que, de igual forma se recomienda atender las recomendaciones que se notificaron, pero además también replantear el Dictamen de manera que no se ponga contradicción de manera adicional al aprobar el acuerdo No. 31/EXT.15/2024 de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2024.-----

En uso de la voz la **M.F. Sonia Rivera Hernández**, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz en carácter de invitada, manifiesta que, de hecho, se realizó un oficio donde solicitamos dejar sin efecto en el primer dictamen, se había promovido un proveedor, pero quedo sin efecto e ingresando al nuevo proveedor en el nuevo Dictamen, se harán las correcciones que nos realizó la Dirección





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Jurídica y el Órgano Interno de Control.- -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 35/EXT.16/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por **unanimidad de votos**, el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz**, con el proveedor:

PROVEEDOR	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
ZONA CENTRO:		
ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE TAMPICO NO. 4, COL. PROGRESO MACULTEPETL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONO 22.83.15.59.86, CORREO ELECTRÓNICO: ventasimedicaldevices@gmail.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: TUMA9512231X5 Y NUMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN VIGENTE:120719.	\$50,000.00	\$1,317,761.50
TOTAL:	\$50,000.00	\$1,317,761.50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento al **Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) 2024**, Proceso **50597** Partida **35501** Unidad Aplicativa **56**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SFP/D-0407/2024**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **211110030010000/001882CG/2024**, las adjudicaciones directas solo se realizará con el proveedor previamente registrado en el padrón de los entes públicos, la empresa encargada de realizar el servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular de Servicios de Salud de Veracruz será por los montos mínimos y máximos establecidos. -----

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 72 fracción IX y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracciones II y IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024. -

En uso de la voz, el **L.C. José Luis García Zamora, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz**, manifiesta que, mediante Oficio Número **OIC/SS-SESVER/FI/2932/2024** fueron emitidos los comentarios para esta sesión y solicita a este Organismo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable de manera puntual y precisa a cada punto que se apruebe en esta sesión del Subcomité de

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Adquisiciones-----

CLAUSURA

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024**, dándose por finalizada siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

Subdirector de Recursos Materiales y Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**

Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

**DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ
DOMÍNGUEZ**

Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. SAÚL ROGELIO PORTILLA
PALE**

Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. HÉCTOR ENRIQUE MORA
DURÁN**

Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ARQ. CRUZ DEL CARMEN DE JESÚS
DOLORES GONZÁLEZ**

Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. EDUARDO ILLESCAS
BERMÚDEZ**

Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

L.C. JULIO CESAR LEZAMA

Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

Jefa del Departamento de
Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva
Suplente del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

Sonia Rivera Hernández.

M.F. SONIA RIVERA HERNANDEZ

Jefa del Departamento de
Transportes de Servicios de Salud de
Veracruz en carácter de invitada.

LIC. JAVIER DEL MORAL CÓRDOBA

Representante del Departamento de
Servicios Generales y Vocal del Sector
Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA

Encargado en el Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud y en
Servicios de Salud de Veracruz y
Asesor del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.